REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALID SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

CERTIFICADO Nº 13

Barbara Galdames Cabrera, Encargada de Oficina de Atención al Público, del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que el médico detallado a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes Marzo del año 2025, estipuladas en el convenio de honorarios las que fueron verificadas según informe marcaciones reloj biométrico.

Nombre	Número Horas	Mes	Descripción de Actividades Realizadas
✓ Dra Javiera Diaz	15 horas totales	Marzo	Atenciones de morbilidad medica para asegurar la continuidad de la atención del establecimiento. Atenciones de programa Cardiovascular. Registros en ficha clínica electrónica FONENDO. Solicitud de exámenes de laboratorio. Indicar fármacos según canasta del establecimiento. Realizar derivaciones en la red según protocolos establecidos y mapas de derivación. Realizar notificaciones GES según corresponda.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de las personas antes individualizadas, para el cumplimiento de atenciones en el CESFAM de la comuna de Santa Cruz.



REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

Informe de Prestaciones

Yo	Javiera Beatriz Díaz Pino	Médico, Centro de Salud
Familiar de Santa Cruz, inform	no que he realizado las siguiente	es actividades durante el mes
de Marzo de 2025, estipulada	s en el convenio a honorarios su	uscrito con la I. Municipalidad
de Santa Cruz		

Actividades Realizadas:

- Atenciones de Morbilidad médica para asegurar la continuidad de la atención del establecimiento.
- Atenciones de programa cardiovascular
- Registros en ficha clínica electrónica FONENDO.
- Solicitud de exámenes de laboratorio.
- Indicación de fármacos según canasta del establecimiento.
- Realizar derivaciones en la red según protocolos establecidos y mapas de derivación.
- Realizar notificaciones GES según patología.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

